



# **Alumnado con altas capacidades intelectuales. Un estudio en la CAPV.**

Ana Grange. Durango, 9 febrero 2009.



- 1.- Consideraciones acerca de este alumnado.
- 2.- El tratamiento de las altas capacidades en la legislación educativa. Evolución y situación actual.
- 3.- Respuestas y modelos de intervención en alumnado con altas capacidades intelectuales en diferentes países y comunidades autónomas.
- 4.- Situación actual de este alumnado en nuestra comunidad.
- 5.- Conclusiones.
- 6.- Propuestas.
- 7.- Ejemplos de buenas prácticas.



## 1.-Consideraciones acerca de este alumnado.

- Definición actual de altas capacidades intelectuales. Principales enfoques teóricos.
- Tipología.
- Características que deben tenerse en cuenta en este perfil.
- Cómo y cuándo identificar al alumno o alumna con altas capacidades intelectuales.
- La evaluación psicopedagógica.
- Respuesta educativa.
- Problemas que pueden plantearse en el aula.



## Definiciones orientadas a lo innato y genético.

Terman (1916).

Determinismo biológico y la popularización del cociente intelectual.

Informe Marland (1972).

“Los niños superdotados y con talento son aquellos identificados por personas cualificadas profesionalmente, que en virtud de aptitudes excepcionales, son capaces de un alto rendimiento. Son niños que requieren programas y/o servicios superiores a los que de manera habitual proporciona un programa escolar normal, para llevar a cabo su contribución a sí mismos y a la sociedad. Los niños capaces de elevadas realizaciones pueden no haberlo demostrado con un rendimiento alto, pero pueden tener potencialidad en cualquiera de las siguientes áreas, por separado o en combinación:

Capacidad intelectual general

Aptitud académica específica

Pensamiento productivo o creativo.

Capacidad de liderazgo.

Artes visuales e interpretativas.

Habilidades psicomotoras”.



## Modelos orientados al logro o rendimiento.

J.S. Renzulli (1977).

Teoría de los tres anillos:

- Interacción entre capacidad, creatividad y compromiso con la tarea.
- Revisión en 1994. Importancia de los factores ambientales: Familia y escuela.

## Definiciones orientadas a la interacción entre lo innato y el medio ambiente.

F.J. Mönks y colaboradores (Mönks y Van Boxtel, 1988; Van Boxtel y Mönks, 1992).

- Modelo de interdependencia triádica de la superdotación, basado en los tres conceptos formulados por Renzulli a los que se añade la tríada social de la familia, la escuela y los compañeros y amigos.

H. Gardner (1983).

- Teoría de las inteligencias múltiples.
- Desafío de la noción de la inteligencia como factor único.
- Se cuestiona la perspectiva y validez de la medición de un CI global mediante test psicométricos.



## Definiciones orientadas a modelos cognitivos.

R. Stenberg (1986-1995).

- Conceptos relacionados con el proceso cognitivo; pensamiento, memoria y otras habilidades directamente relacionadas con el mismo.
- Teoría triárquica de la inteligencia constituida por tres subteorías; componencial, experiencial y contextual.

Componencial, relacionada con la inteligencia analítica.

Experiencial, vinculada con la inteligencia sintética.

Contextual, referida a la inteligencia social o práctica.

## Modelos sistémicos.

A.J. Tannenbaum (1983-2000).

- Importancia del contexto sociocultural y la diversidad de factores individuales y culturales.
- Elementos claves del sistema; familia, escuela, compañeros, situación económica, política educativa, valores y creencias culturales dominantes.
- Factores de azar.

# Tipología.

(Castelló y Battle).

## ALTAS CAPACIDADES

SUPERDOTADOS

TALENTOSOS

PRECOCES

TALENTOS COMPLEJOS

TALENTOS SIMPLES Y MÚLTIPLES

TALENTO  
ACADÉMICO

TALENTO  
ARTÍSTICO-FIGURATIVO

MATEMÁTICO

LÓGICO

SOCIAL

CREATIVO

VERBAL



Modelo de clasificación según Calero, García y Gómez (2007).	Alta ejecución en la mayoría de las áreas	Alta ejecución en un área o áreas concretas
Pruebas de potencial de aprendizaje, memoria de trabajo etc. dentro de la normalidad.	NIÑO/A CON ESTIMULACIÓN GENERAL	NIÑO/A CON ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA
Pruebas de potencial de aprendizaje, memoria de trabajo etc. significativamente altas. Presenta ciertos problemas de adaptación.	NIÑO/A CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES	TALENTOSO/ TALENTO ESPECÍFICO NO ADAPTADO
Altas puntuaciones en todas las pruebas. Socialmente adaptado, emocionalmente estable.	SOBREDOTADO	TALENTO ESPECÍFICO ADAPTADO
Altas puntuaciones en todas las pruebas. Socialmente adaptado, emocionalmente estable.	Sin alta ejecución en test de CI	
	SOBREDOTADO POTENCIAL	



## Otros factores a tener en cuenta.

Calero, García, Gómez (2007).

### -Memoria de trabajo.

Habilidad para mantener información en primer plano mientras se lleva a cabo el procesamiento de nueva información que va llegando.

### -Flexibilidad.


Capacidad para afrontar una situación novedosa, para adaptarse a un cambio.

### -Autorregulación.

Habilidad para modificar el comportamiento de acuerdo con diferentes demandas sociales, cognitivas y/o emocionales.

### -Potencial de aprendizaje.

Importancia de las aptitudes potenciales más que la ejecución manifiesta.



## Cómo y cuándo identificar al alumno o alumna con altas capacidades intelectuales.

- Estrategias y procedimientos basados en medidas formales:
  - Calificaciones escolares y test de rendimiento académico.
  - Pruebas psicométricas: test de inteligencia general colectivos e individuales, test de ejecución, tests de aptitudes específicas y tests de creatividad.
  - Inventarios de personalidad, motivación y estilo intelectual.
- Los que se aplican utilizando medidas informales o subjetivas:
  - Cuestionarios e inventarios para padres, profesores y alumnado.
  - Listados estructurados de características.
  - Autobiografías.
  - Nominaciones de los compañeros de clase.
- Modelos mixtos



## La evaluación psicopedagógica.

- Características.
- Aspectos a tener en cuenta en la identificación.
  - Aportación y observaciones del profesorado y la familia.
  - Medida del rendimiento cognitivo.
  - Valoración de la creatividad.
  - Evaluación de la personalidad y la adaptación.
  - Medición del potencial de aprendizaje.
  - Valoración de la flexibilidad.
  - Estilo de aprendizaje.

## Tipos de respuesta educativa.

- Agrupamiento
- Flexibilización
- Enriquecimiento

Potenciar la adquisición y empleo de técnicas de estudio y trabajo.

Estimular la creatividad.


Habituarse a la sistematización del trabajo, escolar y personal.

Facilitar el manejo y aprovechamiento de fuentes diversas de información.

Abrir cauces expresivos con técnicas variadas.

Posibilitar el contacto y trabajo entre iguales. Trabajos cooperativos y por proyectos.

Desarrollar habilidades sociales de interrelación, de comprensión y aceptación.



## 2.-El tratamiento de las altas capacidades en la legislación educativa. Evolución y situación actual.

- Declaración de Salamanca (1994).
  - Recomendación nº 1248 del Consejo de Europa (1994).
  - Anteriores Leyes y Órdenes de Educación publicadas a nivel estatal por el Ministerio de Educación y Ciencia.
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
  - Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Normativa del País Vasco sobre Necesidades Educativas Especiales (febrero de 1999). Se fundamenta en el Decreto 18/1998, en tres Órdenes y una Resolución y se basa en el Plan de Educación Especial para el País Vasco (1983).
- Resolución de 24 de julio de 1998, de la Viceconsejería de Educación dedicada exclusivamente a regular los procedimientos a tener en cuenta acerca del alumnado con altas capacidades.



## Novedades que aportan la L. O. 2/2006 (LOE) y el Decreto 175/2007.

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE)

Especifica en tres secciones diferentes el tipo de alumnado que requiere atención o apoyo educativo.

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos con integración tardía al sistema educativo.

- Decreto 175/2007

Capítulo III referente al Proyecto Educativo y Curricular de Centro:

*Deberá contener criterios para el tratamiento integral del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto el alumnado de necesidades educativas especiales, como el de altas capacidades individuales y el de incorporación tardía al sistema educativo.*

Capítulo IV dedicado al Tratamiento de la Diversidad.

-Artículo 24.- Medidas de atención a la diversidad.

*Punto 7.- La escolarización del alumnado con altas capacidades podrá flexibilizarse, para adaptarse a su ritmo de aprendizaje, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización, y así sea contemplado en un Plan de actuación que, regido por los principios de normalización e inclusión, asegure la atención integral del alumno. Para ello se establecerá el procedimiento de detección de este alumnado.*



### 3.-Respuestas y modelos de intervención en alumnado con altas capacidades intelectuales en diferentes países y comunidades autónomas.

- Pautas de intervención en la Comunidad Europea y otros países.
- Modelos de intervención en distintas comunidades autónomas.



## Pautas de intervención en la Comunidad Europea y otros países.

Informe Delaubier (2002).

- Países que destacan por una actitud muy voluntariosa en la consideración de las altas capacidades:
  - EEUU, Canadá, Israel, Taiwan.
- Países que oficialmente tienen en cuenta la situación de estos alumnos pero sin elaborar un programa sistemático para ellos.
  - Gran Bretaña, África del Sur, Australia.
  - Alemania, Países Bajos, España.
  - Rusia y algunos países del Este de Europa.
  - Corea del Sur, Singapur, China.
- Países donde existe interés por el tema y desarrollan algunas experiencias.
  - Francia, Suiza, Italia, Portugal y países de América Latina.
- Países que no toman ningún tipo de medida específica.
  - Países nórdicos, Finlandia.



## Modelos de intervención en distintas comunidades autónomas.

### Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Legislación. Diferenciación entre necesidades educativas especiales y sobredotación.
- Web de la Consejería de Educación (Averroes) que publica información detallada. Identificación, características, guías, legislación, programas de intervención y materiales publicados.
- Facultad de Psicología de la Universidad de Granada. Publicaciones e investigación.
- Asociaciones de padres que impulsan distintas actividades.

### Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Legislación específica desde el año 2005.
- Estrecha colaboración entre la Consejería y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Murcia.
- Web (educarm) con información para docentes, padres y alumnos.
- Desde el curso 2003/04 diferentes estudios entre la población estudiantil. Formación de profesores, trabajos y grupos de investigación, tesis doctorales y puesta en marcha de programas de enriquecimiento.
- Creación de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica específico de altas capacidades.
- Publicaciones, organización de Jornadas...



## Modelos de intervención en distintas comunidades autónomas.

### Comunidad de Madrid.

- Web ([madrid.org](http://madrid.org)) con información sobre legislación, programa de enriquecimiento educativo y publicaciones de la Consejería.
- Programa de Enriquecimiento Educativo. MEC-Fundación CEIM. Publicación de una revista.
- I Congreso Internacional de la Comunidad de Madrid. “Altas capacidades: un desafío educativo”. (2007).
- Colaboración con el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Publicaciones de la Consejería.
- Estudios llevados a cabo por el S.e.e.s.

### Comunidad Foral de Navarra.

- Borrador de una Orden Foral que regula la atención a la diversidad.
- Creación del Módulo de Altas Capacidades del CREENA. Publicaciones.
- Web del CREENA con información sobre legislación, bibliografía y enlaces de interés.



## Modelos de intervención en distintas comunidades autónomas.

### Canarias.

- Curso 2001/02. Se diseñó un estudio de la población infantil en los primeros cursos de primaria para la detección precoz y un programa de formación para profesores, consultores, orientadores e inspectores.
- Programa para la Atención Educativa del Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales de Canarias (PACIC).
- A nivel legislativo se basan en una Orden y una Resolución del 2005 que regulan la atención educativa y la respuesta a este alumnado.
- Web ([gobiernodecanarias.org](http://gobiernodecanarias.org)), con detallada información acerca de cursos de formación, seminarios para padres y profesionales de la educación, materiales publicados, programas, cursos on-line, etc.
- Estrecha colaboración entre la Consejería y las Universidades de La Laguna y Las Palmas.
- Pruebas de screening y programa PREPEDI (Programa de enriquecimiento extracurricular).



## Modelos de intervención en distintas comunidades autónomas.

### Comunidad Valenciana.

- Curso 2001/02, proyecto de atención al alumnado con AACC. Objetivo: detección y estudio de este alumnado en una muestra de 50 centros escolares y proporcionar una respuesta adecuada a sus necesidades.
- Web de la Consellería ([edu.gva.es](http://edu.gva.es)). Información, orientaciones, guías y publicaciones.
- Colaboración con la Universidad Jaime I.
- Asociación de padres (ACAST). Publicación de una revista digital.
- En estudio la creación de equipos especializados para la atención a alumnos con AACC.

### Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- 2003-2006. Realización de un estudio por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha en la provincia de Toledo. Objetivo: detección de casos y necesidades y elaboración de medidas de intervención. Participaron 5945 alumnos de 1º de ESO matriculados en 87 centros.
- Web de la Consejería ([educa.jccm.es](http://educa.jccm.es)). Información y una guía.



#### 4.-Situación actual de este alumnado en nuestra comunidad.

- Informes y documentos publicados.
- Mapa de casos detectados y evaluados. Perfil de este alumnado.
- Análisis de la situación.
  - Berritzegunes.
  - Medio escolar.
  - Formación del profesorado.
  - Aportación de la Universidad.
  - Asociaciones de padres.



## Situación actual de este alumnado en nuestra comunidad.

### Informes y documentos publicados.

- *“La educación del alumnado con altas capacidades”* J. Apraiz y col. (1996).
- *“La respuesta a las n.e.e en la CAPV”*. Informe del Ararteko (2001).
- *“Investigación sobre la respuesta del sistema educativo vasco a las necesidades educativas especiales en Educación Primaria”*. Informe del ISEI-IVEI (2005).



## Mapa de casos detectados y evaluados.

Población escolarizada según datos del EUSTAT (enero 2008).

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Ed. Infantil	12452	44133	30584
Ed. Primaria	15369	55014	36624
Ed. Secundaria	10001	35920	23031
TOTAL	27822	135067	90241
Alumnado AACC	18	38	17
Tasa	0,06%	0,03%	0,02%



## Perfil de este alumnado.

Relación chicos-chicas matriculados/as en centros públicos o concertados.

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Chicos	83%	74%	82%
Chicas	17%	26%	18%
Centro públicos	67%	67%	59%
Concertados	33%	33%	41%



## Resumen de la situación.

Cuando se realizó la evaluación diagnóstica / Quién lo detectó antes.

Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
2º ciclo de Infantil 1º ciclo de Primaria	1º y 2º ciclo de Primaria	1º y 2º ciclo de Primaria
Padres 33% Profesores 34% Ambos 33%	Padres 50% Profesores 37% Ambos 13%	Padres 65% Profesores 29% Ambos 6%



## Resumen de la situación.

Distribución por etapas y ciclos.

Ed. Infantil		Ed. Primaria			ESO	
1º	2º	1º	2º	3º	1º	2º
<b>0</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>



## Resumen de la situación.

### Tipología.

Maduración precoz	11
Talentos (simples o múltiples)	20
Sobredotación	26
Altas capacidades (sin especificar)	16

### Medidas adoptadas.

Adaptación curricular individual. ACI	16
Flexibilización	16
Otras medidas	41



## Análisis de la situación.

- Berritzegunes.
- Medio escolar.
- Formación del profesorado.
- Aportación de la Universidad.
- Asociaciones de padres.



## 5.-Conclusiones.

- Política educativa poco interesada en el tema.
- No existen estudios ni iniciativas por parte la Universidad.
- No existe colaboración entre el Departamento y la Universidad.
- Falta de formación específica de los profesionales de la educación.
- Falta de información disponible y actualizada para padres y profesores.
- Proporción de casos detectados muy baja en relación a la prevalencia estadística.
- Diferentes criterios a la hora de definir la intervención.
- Metodologías poco flexibles en la mayoría de las aulas.
- Normativa elaborada en 1998 basada en el Plan de Educación para el País Vasco (1983) que no se ajusta a las propuestas de la LOE.



## 6.-Propuestas de mejora.

- Objetivo estratégico general.
- Normativa.
- Estrategias curriculares y metodológicas.



## Objetivo estratégico general.

- Divulgación del tema e información a padres y docentes.
- Oferta de cursos de formación.
- Impulsar estudios, experiencias e investigación en la UPV.
- Introducir cambios en los programas de estudio de la UPV (Facultades de Psicología, Pedagogía , Psicopedagogía y Escuelas de Magisterio).
- Considerar la posibilidad de crear un equipo específico asesor de AACCC.



## Normativa.

- Cambios en la normativa que se ajusten a las propuestas de la LOE.
- Mayor grado de especificación en el tratamiento de las AACC teniendo en cuenta las pocas referencias que el Decreto 175/2007 hace sobre el tema en el capítulo dedicado al Tratamiento de la Diversidad.



## Estrategias curriculares y metodológicas.

### Principios básicos.

- Ampliación partiendo de las unidades didácticas.
- Enriquecimiento a través de organización de txokos, rincones o talleres de ampliación.
- Ampliación programando un área o más por proyectos.
- Introducción de nuevos contenidos no contemplados en los currículos ordinarios.
- Utilización de programas específicos de desarrollo personal y social.
- Mejora de la práctica docente, la importancia del profesor mediador.



## Cambios en la práctica docente.

- Crear en el aula un clima de comprensión y respeto para todos.
- Utilizar una metodología flexible y abierta que favorezca el aprendizaje cooperativo.
- Fomentar el diálogo y la comunicación.
- Organizar los espacios y los tiempos de forma que los alumnos puedan trabajar a distintos ritmos.
- Reforzar y valorar la creatividad.
- Potenciar el pensamiento divergente.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje.
- Favorecer la autoestima y reconocer y valorar el esfuerzo.
- Estimular la integración social.
- .....



## 7.-Ejemplos de buenas prácticas.

- Berritzegune de Gasteiz.
- Caso práctico en un centro de Donostia.
  - Intervención de la asesora de n.e.e del Berritzegune.
  - Respuesta de los padres.
  - Respuesta de la escuela. Metodología  
Intervención del profesorado.